RESOLUCIÓN 9/2023, de 4 de enero, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se designa a las personas que van a formar parte de la Comisión de Baremación de méritos en los procedimientos selectivos de ingreso, mediante el sistema de concurso-oposición, de 141 plazas de funcionario docente no universitario, con perfil de lengua extranjera, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobados por Resolución 246/2022, de 3 de noviembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

Por Resolución 246/2022, de 3 de noviembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso, mediante el sistema de concurso-oposición, de 141 plazas de funcionario docente no universitario, con perfil de lengua extranjera, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

De acuerdo con lo dispuesto en la base sexta, apartado 9, de la convocatoria, La asignación a las personas aspirantes de la puntuación correspondiente a los apartados 2 y 3.2. del baremo de méritos recogidos como Anexo I de la presente convocatoria, corresponderá a una o varias Comisiones de Baremación.

Dicha Comisión o Comisiones de Baremación estarán compuestas por personal funcionario docente, y serán

nombrados mediante Resolución de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente.

La convocatoria prevé, igualmente, que las organizaciones sindicales puedan formar parte de la Comisión de Baremación.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1°. Designar a las personas que van a formar parte de la Comisión de Baremación de méritos en los procedimientos selectivos de ingreso, mediante el sistema de concurso-oposición, de 141 plazas de funcionario docente no universitario, con perfil de lengua extranjera, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobados por Resolución 246/2022, de 3 de noviembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

El personal funcionario designado es el siguiente:

- Doña Montserrat Arenas Fernández
- Doña Idurre Hualde Zabalza.
- Doña Margarita Pastor Gil
- Doña María Luisa Algarra Lizán
- Don Juan Ibáñez Sola
- Don José Blanco Velasco

- Doña María del Mar Galarza Larrea
- Don Juan Miguel López Domínguez

2º. La Comisión valorará los méritos conforme a los criterios que determine el Tribunal Coordinador, aportándoles una vez concluida la fase de oposición los resultados de su actuación. La incorporación a la Comisión de Baremación estará sujeta a la fecha en la que se incorpore el personal contratado que sustituya a los miembros de la Comisión en sus centros de origen. La Comisión tendrá su sede, a todos los efectos, en la Dirección General de Recursos Educativos del Departamento de Educación.

3º. Publicar la presente Resolución en la dirección www.navarra.es en la reseña de la convocatoria, el día 5 de enero de 2023.

4º. Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, a la Sección de Procedimientos de Selección del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, al Servicio de Gestión de Personal Temporal, y a las personas designadas para formar parte de la Comisión de Baremación a los efectos oportunos, indicando que contra la presente Resolución, las personas interesadas pueden presentar recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e

Interior, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Pamplona, cuatro de enero de dos mil veintitrés

LA DIRECTORA DEL SERVICIO
DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE,

Amalia Cuartero Arteta